

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
 NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	R.U.C.		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 69	Fecha : 28/06/2023	Documento : PEDIDO N° 002238, N° 003332, N°003331, N° 003460	
Concepto :			

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3.00	EMP X 25	FOLDER MANILA TAMAÑO A4		
5.00	UNIDAD	GOMA EN BARRA X 40 g APROX.		
108.00	UNIDAD	LAPIZ DE CERA CRAYON GRUESO JUEGO X 12		
54.00	UNIDAD	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)		
54.00	DECENA	PAPEL CREPE DE 50 cm X 1.80 COLORES VARIADOS		
54.00	UNIDAD	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g DE 61cm X 86 cm		
87.00	UNIDAD	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g		
5.00	UNIDAD	PEGAMENTO SILICONA X 250 mL		
6.00	UNIDAD	PLANTILLA EN MICROPOROSO ESCARCHADO 90 cm X 90 cm COLORES VARIADOS		
6.00	UNIDAD	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO		
54.00	UNIDAD	PLUMON MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNTA GRUESA JUEGO X 10 COLORES		
6.00	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA O X 280 mL CON APLICADOR TIPO PISTOLA		
108.00	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLASTICO		
TOTAL				

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :		R.U.C.
Dirección :		
Teléfono :	Fax :	
Nro. Cons. : 69	Fecha : 28/06/2023	Documento : PEDIDO N° 002238, N° 003332, N°003331, N° 003460
Concepto :		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
3.00	UNIDAD	ARCHIVADOR PLASTIFICADO DE PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO		
3.00	UNIDAD	CARTON CORRUGADO 50 cm X 65 cm		
3.00	UNIDAD	CARTON CORRUGADO DECORATIVO 50 cm X 70 cm APROX.		
3.00	UNIDAD	CARTON CORRUGADO METALIZADO 50 cm X 70 cm APROX.		
54.00	UNIDAD	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE N° 10 DE 70 cm X 1 m		
54.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm X 65 cm COLOR BLANCO		
54.00	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 160 g DE 65 cm X 50 cm COLOR NEGRO		
108.00	UNIDAD	CARTULINA TIPO CANSON 150 g DE 50 cm X 65 cm		
3.00	UNIDAD	CARTULINA TIPO CANSON 180 g DE 50 cm X 65 cm		
3.00	UNIDAD	CHINCHE CON CABEZA DORADA X 50		
147.00	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd		
5.00	UNIDAD	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 40 yd		
3.00	UNIDAD	CLIP DE METAL 33 mm X 100		
111.00	UNIDAD	COLA SINTETICA X 250 mL CON DOSIFICADOR		

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
DOTACIÓN DE MATERIALES Y EQUIPOS EDUCATIVOS PARA CENTROS DE EDUCACIÓN
BÁSICA ESPECIAL Y CENTRO DE RECURSOS- PP 0106

- I DEPENDENCIA SOLICITANTE:** Área de Gestión Pedagógica-UGEL Cusco. /EBE.
- II OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** Adquisición del KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA EL ESTUDIANTE CEBE, KIT DE MATERIAL FUNGIBLE PARA PROFESIONALES CEBE, KIT DE MATERIAL DE PRODUCCIÓN, KIT DE MATERIAL DE CAPACITACIÓN CREBE, de acuerdo a lo consignado en la RM N° 111-2023 -MINEDU.
- III FINALIDAD PÚBLICA:** Fortalecimiento de los servicios en los Centros y Programas de la modalidad de Educación Básica Especial en el marco del Programa Presupuesta! 0106. Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva.
- IV. VINCULACIÓN AL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL:** El presente Requerimiento permitirá el cumplimiento de la Actividad de Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos, para el año Fiscal 2023
- V. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN:**
- Dotación de materiales y equipos educativos para Centros de Educación Básica Especial y Centro de Recursos - PP0106.
- VI. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS - DESCRIPCIÓN DEL BIEN/SUMINISTRO DETALLE DEL BIEN/SUMINISTRO**

ITEM	CANTIDAD	UND. MED.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
1	54	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 ½ in X 40 yd. (Especificación:: colores variados)	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 ½ in X 40 yd.
2	108	UNIDAD	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO.	TIJERA DE METAL DE 5 in CON PUNTA ROMA Y MANGO DE PLÁSTICO.
3	54	UNIDAD	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)	LAPIZ DE COLOR TAMAÑO GRANDE (JUEGO X 12 COLORES)
4	54	UNIDAD	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNT GRUESA JUEGO X 10 COLORES	PLUMÓN MARCADOR DE TINTA AL AGUA PUNT GRUESA JUEGO X 10 COLORES
5	108	UNIDAD	LAPIZ DE CER CRAYON GRUESO JUEGO X 12	LAPIZ DE CER CRAYON GRUESO JUEGO X 12
6	100	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75g TAMAÑO A4(EMPAQUE X 500)	PAPEL BOND 75A TAMAÑO A4
7	54	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	PAPEL BOND 75 TAMAÑO A3
8	54	DECENA	PAPEL CREPE DE 1.80 m X50 CM COLORES VARIADOS	PAPEL CREPE DE 1.80 m X50 CM COLORES VARIADOS
9	54	UNIDAD	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g DE 61 cm X 86cm	PAPELOGRAFO BLANCO 75 g DE 61 cm X 86 cm
10	54	UNIDAD	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE N° 10 DE 70 cm X 1 m	CARTULINA FOLCOTE CALIBRE N° 10 DE 70 cm X 1 m
11	54	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm 65 cm COLOR BLANCO	CARTULINA SIMPLE 150 g DE 50 cm 65 cm COLOR BLANCO
12	54	UNIDAD	CARTULINA SIMPLE 160 g de 65 cm X 50 cm COLOR NEGRO	CARTULINA SIMPLE 160 g de 65 cm X 50 cm COLOR NEGRO
13	108	UNIDAD	CARTULINA TIPO CANSON 150 g DE 50 cm X 65 cm (Especificación: Colores variados)	CARTULINA TIPO CANSON 150 g DE 50 cm X 65cm
14	108	UNIDAD	COLA SINTETICA X 250 ml CON DOSIFICADOR	COLA SINTETICA X 250 ml

ITEM	CANTIDAD	UNO. MEO.	NOMBRE DE ITEM	DESCRIPCION DE ITEM
15.	87	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR -MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd.	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd.
16.	87	UNIDAD	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g	PASTA LIMPIA TIPOS X 35 g
17.	87	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND DE 75 g TAMAÑO A4 (EMPAQUE X 500)	PAPEL BOND DE 75 QTAMAÑO A4
18.	87	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 80 g TAMAÑO A4 DE COLORES	PAPEL BOND 80 TAMAÑO A4 DE COLORES
19.	5	UNIDAD	PEGAMENTO SILICONA X 250 mL	PEGAMENTO SILICONA X 250 mL
20.	6	UNIDAD	PLANTILLA EN MICROPOROSO ESCARCHADO 90 cm X 90 cm COLORES VARIADOS	PLANTILLA EN MICROPOROSO ESCARCHADO 90 cm X 90 cm COLORES VARIADOS
21.	5	UNIDAD	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMPALME 2 in X 4 yd	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMPALME 2 in X 4 yd
22.	5	UNIDAD	GOMA DE BARRA X 40 g APROX.	GOMA DE BARRA X 40 g APROX.
23.	6	UNIDAD	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR -MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd.	CINTA DE PAPEL PARA ENMASCARAR - MASKING TAPE 1 1/2 in X 40 yd.
24.	3	UNIDAD	ARCHIVADOR PLASTIFICADO DE PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO	ARCHIVADOR PLASTIFICADO DE PALANCA LOMO ANCHO TAMAÑO OFICIO
25.	3	EMPAQUE X 25	FOLDER MANILA TAMAÑO A4	FOLDER MANILA TAMAÑO A4
26.	6	UNIDAD	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA	PLUMON RESALTADOR PUNTA GRUESA BISELADA
27.	6	UNIDAD	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO
28.	5	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A4	PAPEL BOND 75 TAMAÑO A4
29.	2	EMPAQUE X 500	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3	PAPEL BOND 75 g TAMAÑO A3
30.	3	UNIDAD	CARTON CORRUGADO 50 cm x 65 cm	CARTON CORRUGADO 50 cm x 65 cm
31.	3	UNIDAD	CARTON CORRUGADO DECORATIVO 50 cm X 70cm APROX.	CARTÓN CORRUGADO DECORATIVO 50 cm X 70cm APROX.
32.	3	UNIDAD	CARTON CORRUGADO METALIZADO 50cm X 70cm APROX.	CARTON CORRUGADO METALIZADO 50cm X 70cm APROX.
33.	3	UNIDAD	CARTULINA TIPO CANSON 180 g DE 50 cm X 65 cm (Especificación Color blanco/	CARTULINA TIPO CANSON 180 g DE 50 cm X 65cm
34.	3	UNIDAD	CHIP DE METAL 33mm X 100	CHIP DE METAL 33mm X 100
35.	3	UNIDAD	CHINCHE CONCABEZA DORADA X 50	CHINCHE CONCABEZA DORADA X 50
36.	3	UNIDAD	COLA SINTÉTICA X 250 ML	COLA SINTÉTICA X 250 ML

VII. PERFIL DEL CONTRATISTA

El proveedor debe cumplir con lo siguiente:

- No tener impedimentos para contratar con el estado (Art. 11 del TUO de la Ley de Contrataciones del Estado).
- Tener RNP vigente (Para los casos mayores a 1 UIT).

VIII. LUGAR DE ENTREGA: Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL-CUSCO.

IX. PLAZO DE ENTREGA:

(X) El plazo de ejecución de la orden de compra será de 05 días calendario, Unica Entrega contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

() Plazo total Primera entrega:

Entregas periódicas	El plazo total de la Orden de Compra/Contrato será de..... días calendario, contados a partir de.....	Segunda entrega: _____
		Tercera entrega: _____
	"
	dar la cantidad de entregables)	
	El plazo para las entregas parciales será de..... días calendario, contados a partir de.....	

X. CONFORMIDAD (detalle y marque, de corresponder):

La conformidad será otorgada por el jefe del Área de Gestión Pedagógica-UGEL Cusco.

Informe Técnico S () N ()

XI. FORMA DE PAGO:

El pago se realizará en único pago previa conformidad del área usuaria.

Para la procedencia de pago, el contratista deberá presentar por mesa de partes de la Entidad la siguiente documentación:

- Comprobante de pago.
- Copia de la Orden de Compra.
- Guía de Remisión.
- Carta de autorización para pago mediante CCI.

Además, el expediente deberá contar con la conformidad del área usuaria e informe técnico (de corresponder)

XII. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS: El plazo mínimo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados es de un (1) año contado a partir de conformidad final otorgada.

XIII. PENALIDADES POR MORA: Si el contratista incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo con la siguiente fórmula.

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.1x\text{Monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Donde:

F= 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días o;

F= 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días.

Tanto en monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contratado o ítem que debió ejecutarse o en caso de que estos involucraran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Se considera justificado el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales en ningún tipo.

Estas penalidades se deducen de los pagos a cuenta o del pago final.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

**ANEXO N°01:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**"DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS"**

Señor:
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de
.....con RUC
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2023

.....
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o
Representante legal, según corresponda*

DNI N°: _____

RUC N: _____

Importante:

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N°02:
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

DECLARO BAJO JURAMENTO, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO**.
6. Su cuenta Interbancaria (CCI).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2023.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor
O Representante Legal, según corresponda

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

ANEXO N° 03

DECLARACION JURADA ANTISOBORNO

Yo, (Representate Legal de), con Documento de Identidad N° en representación de en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° declaro lo siguiente:

EL CONTRATISTA no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, de Del 2023

.....
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa